

La participación política de las mujeres en las coaliciones de gobierno de Dilma Rousseff en Brasil y de Michelle Bachelet en Chile: hacia el desafío de la paridad.

Introducción

El siguiente trabajo de investigación busca indagar acerca de la participación efectiva de las mujeres en los órganos de decisión política dentro de los gabinetes de gobierno en las dos presidencias de Dilma Rousseff en Brasil y de Michelle Bachelet en Chile. Entendiendo la doble complejidad que se presenta a la hora de distribuir los cargos en las carteras ministeriales, tanto para con los partidos que conforman la coalición, así como también la intención de que las mujeres participen de manera efectiva, equitativa e igualitaria en dicha repartición de puestos a designar.

Según la literatura sobre coaliciones de gobierno en América Latina, siendo éstos sistemas presidencialistas, existen al menos dos grandes posturas al respecto: por un lado quienes consideran una combinación riesgosa e inestable¹; y por otro lado, quienes afirman que en dicha región este tipo de gobiernos se tornan efectivos, adjudicando las complicaciones que se puedan presentar a otro tipo de factores y ya no al diseño institucional del sistema político.²

Del estudio empírico se desprende que en las coaliciones de gobierno seleccionadas la participación de las mujeres de manera equitativa e igualitaria con los varones, es más bien una cuestión de voluntad política más que de normas institucionales que regulen la conformación del gabinete ejecutivo.

El trabajo contiene cuatro apartados. En el primero se hace un recorrido sobre el marco teórico y conceptual, señalando lo que significan y qué entendemos por los conceptos utilizados: *sistema presidencialista*, *coalición de gobierno*, *participación política*, *paridad*.

¹ LINZ, J. J. (1994): "Presidential or Parliamentary Democracy: Does It Make a Diference?" en *The Failure of Presidential Democracy: Comparative Perspectives*. eds. Juan J. Linz y Arturo Valenzuela. Baltimore, The Johns Hopkins University Press.

² CHASQUETTI, D. (2001) "Democracia, multipartidismo y coaliciones de gobierno en América Latina: Evaluando la difícil combinación" en *Tipos de presidencialismo y modos de gobiernos en América Latina*. ed. Jorge Lanzaro. Buenos Aires, FLACSO.

Martina Ferretto, Yamila Picasso, Ayelen Berton

El segundo apartado analiza los casos seleccionados a partir de una breve historia de cada una de las coaliciones de los países, para mapear su surgimiento y resaltar los partidos que la componen. Y así poder ahondar sobre las cuestiones acerca del gabinete específico en cada uno de los dos mandatos de las presidentas, teniendo en cuenta los partidos, la cantidad de mujeres en cargos ministeriales y/o órganos del ejecutivo y el presupuesto designado para cada cartera ministerial.

En el tercer apartado buscaremos analizar comparativamente los datos recopilados acerca de Chile y de Brasil, con el fin de lograr una mejor comprensión y comparación. Tendremos en cuenta el porcentaje de la participación de las mujeres en los gabinetes, el número de partidos políticos integrantes de la coalición y por último el porcentaje de representación del partido presidencial. Se tomará en consideración dos variables de investigación: por un lado la tendencia existente en designar a mujeres en cargos del ejecutivo considerados "femeninos", bajo la creencia de que aportará la sensibilidad requerida en dichas áreas -el cuidado, la protección, ligadas al *maternalismo*-, por el otro, -e interrelacionadas-, el porcentaje de presupuesto anual que reciben dichos órganos comandados por mujeres.

En el cuarto y último apartado se expondrán las conclusiones y reflexiones finales respecto al tema abordado, presentando posibles desafíos en la materia.

1. Coaliciones de gobierno y participación política de las mujeres en América Latina.

Varios autores³ observan el sistema presidencial desde una óptica que complejiza su análisis, buscando un mejor funcionamiento dentro del presidencialismo latinoamericano, en contraposición a aquellos estudios que proponen su reemplazo por el parlamentarismo.

En lo que atañe a las coaliciones de gobierno, existen dos características del presidencialismo que influyen en su formación. Por un lado, la libertad de elección de los "secretarios" de un gabinete presidencial frente al papel del voto de investidura y la opinión vinculante de los partidos miembros de la coalición en la selección de los ministros de los gabinetes parlamentarios. Segundo, dado que el presidente es el único formador de las

³ CHASQUETTI, D., (2001); HUNEEUS, C., (2005) y VILAMALA, J. (2008) son ejemplos de autores que tratan este tema.

potenciales coaliciones de gobierno, puede vetar cualquier alianza alternativa opuesta a sus intereses.⁴

En el caso particular de Brasil los presidentes incluso conceden puestos ministeriales a miembros de los partidos con los que se han enfrentado duramente en la carrera presidencial, o simplemente nombran gabinetes de "expertos". Esta autonomía es la que les permite cambiar sus gabinetes y prescindir de los miembros que consideren oportuno, sin que ello amenace su continuidad en el cargo.

Los tiempos institucionales preestablecidos y rígidos del presidencialismo fomentan un ciclo político en el que el jefe ejecutivo ve reducidas paulatinamente su alianza de gobierno y su base de apoyo parlamentaria, redefiniéndose el eje gobierno-oposición por vía de un ajuste continuo. Chile previo al golpe de 1973 y Brasil proporcionan numerosos ejemplos de esta dinámica. En Brasil la erosión del apoyo parlamentario a la política presidencial ha sido constante durante prácticamente todos los períodos de gobierno.

1.1. Repartición de cargos/carteras ministeriales en las coaliciones de gobierno

Los lineamientos de Reinu y Albala (2012) sobre las negociaciones y/o acuerdos *ad hoc* que se conforman en los sistemas presidencialistas a diferencia de los sistemas parlamentaristas, servirán de soporte para el análisis pretendido.

Nos referimos a que la base de los acuerdos, en este marco, pasan por las individualidades e intereses personales de la dirigencia o del/la dirigente partidario y no del partido político, no es un acuerdo interpartido. De esta manera, la interferencia de intereses particulares "*(...) condiciona no sólo su definición, (como coaliciones) sino muy especialmente su funcionamiento, vinculado en exceso a continuas negociaciones orientadas tanto a incorporar dichos intereses particulares como a generar apoyos circunstanciales toda vez que han carecido de una sólida disciplina de partido en la que apoyarse parlamentariamente.*"⁵

⁴ ALTMAN, D. (2001) *The Politics of Coalition Formation and Survival in Multiparty Presidential Regimes*. Tesis doctoral. Government and International Studies. Indiana. University of Notre Dame.

⁵ RENIU, J. M. y ALBALA, A. (2012) "Los gobiernos de coalición y su incidencia sobre los presidencialismos latinoamericanos: los casos del Cono Sur". *Estudios Políticos*, novena época, Nº 26. Pág. 172.

Martina Ferretto, Yamila Picasso, Ayelen Berton

El número de partidos políticos integrantes, a la hora de la repartición de cargos, es una variable que cobra relevancia, ya que a menos partidos más cargos por repartir dentro de la administración pública, y más concentración de poder en cada uno de ellos, a la inversa si hay un gran número de partidos políticos integrantes.⁶

Uno de los incentivos por parte de los partidos políticos, para la conformación de coaliciones, es la posibilidad de controlar más espacios dentro del gabinete. Por parte del presidente, el incentivo es ampliar su apoyo no solo con más legitimidad, sino el apoyo que pueda obtener dentro de los Congresos Nacionales para obtener la aprobación de alguna medida iniciada por el Poder Ejecutivo.

Por lo tanto, podemos inferir que el reparto entre los partidos políticos de una coalición de gobierno de carteras ministeriales en la conformación del gabinete, está basado en intereses partidarios, personales, del presidente, y fundamentalmente de la fuerza entendida en términos de cantidad de escaños que poseen cada uno para utilizarla como herramienta de negociación. Mecanismo complejo que aumenta al incluir la variable de la participación política efectiva de las mujeres en dicho gabinete; a la negociación por la repartición de cargos entre los partidos políticos coaligantes, se le suma la búsqueda de que sean mujeres las responsables de ocupar esos cargos.

A los efectos de este trabajo, es necesario especificar a qué se hace referencia cuando se habla de la participación política de las mujeres, y cómo esto se convierte en un problema de paridad. Estas cuestiones serán analizadas en el siguiente apartado.

1.2. Participación efectiva de las mujeres en la arena política y paridad

La realidad de nuestra región es muy compleja si tenemos en cuenta que la mayoría de nuestros países ha padecido de fuertes y largas dictaduras militares, crisis económicas, políticas y sociales sumamente profundas. Este contexto también influye en la participación política y principalmente en la de las mujeres.

Magdalena León realiza el siguiente diagnóstico “(...) *en América Latina está ocurriendo un proceso doble, en el cual el cambio democrático se da dentro de una situación de aumento de los niveles de pobreza. Esta contradicción evidencia la falta de*

⁶ Ídem.

Martina Ferretto, Yamila Picasso, Ayelen Berton

correspondencia entre democracia política y democracia social. El desafío —fuerza creadora y retos que enfrenta la región—radica en la coexistencia de procesos que buscan consolidar nuevas ideas políticas, renovar la cultura electoral y ampliar e innovar las formas de participación, con procesos de deterioro creciente y profundo de la ciudadanía social y violación de los derechos humanos."⁷

Por otro lado la relación de las mujeres con el poder está interrelacionada con la conformación histórica, cultural, política y social de lo público como espacio de participación social, que fue definida a través de la visión masculina dividiéndola en la esfera pública y la esfera privada. Esta división está reflejada en la construcción de roles específicos para varones y mujeres.

Los roles sociales que tanto la mujer como el varón ocupan en la esfera privada y pública, respectivamente, seguirán reproduciéndose si no se logra comprender esta conformación social de exclusión y obligación tanto para el sexo femenino como para el sexo masculino.

Esta construcción social regida por el principio de división sexual del trabajo no logró ser modificado. Si bien podemos observar diversos movimientos y organizaciones feministas y/o de mujeres que luchan por la conquista de sus derechos y por modificar las relaciones patriarcales, ésta participación política se da, aún hoy en los márgenes del sistema.

Es decir, la relación entre mujeres y Estado continúa manteniéndose sobre la estructura patriarcal y paternalista de éste. Como observa Lola G. Luna "*la situación se podría reducir a la existencia de una presión política de las mujeres por el cambio, que se produce intermitentemente desde el movimiento social, es decir, desde los márgenes de la política. La relación instrumentalizadora y funcional que se ha dado históricamente, basada en intereses económicos y sociales representados en el Estado, se ha modificado*

⁷ LEÓN, M. (1994). "Movimientos social de mujeres y paradojas en América Latina" en *Mujeres y participación política. Avances y desafíos en América Latina*. Comp. León, M. Bogotá, Colombia. Pag.9

Martina Ferretto, Yamila Picasso, Ayelen Berton

poco en su esencia pues sigue excluyendo, vistas las experiencias de políticas públicas generadas hasta el momento, a las mujeres de los centros de poder y decisión.”⁸

Un ámbito en el que se refleja exactamente la desigualdad entre varones y mujeres es el ámbito de la política institucional y en estructuras formales. Si bien no podemos negar la existencia y la lucha de los diversos grupos feministas a través de sus organizaciones sociales, consideramos que la participación política efectiva en los órganos de decisión de un país son espacios básicos donde las mujeres deben ingresar si buscan modificar la desigualdad.

Las mujeres han luchado para lograr el reconocimiento de sus derechos políticos. Sin embargo, la paridad entre varones y mujeres en el ámbito político no es una realidad, las mujeres continúan estando subrepresentadas en la toma de decisiones, principalmente en las distintas instituciones políticas, desde partidos políticos, el Congreso Nacional, gobiernos y órganos de decisión regional y local.

Las mujeres constituyen aproximadamente la mitad de la población de todos los países del mundo y, sin embargo, el porcentaje promedio mundial de mujeres en los parlamentos nacionales es sólo del 19,1%. Sin embargo, en líneas generales, está claro que las mujeres siguen estando en una situación de subrepresentación en los altos cargos electivos, algo similar a lo que sucede en otras instancias políticas nacionales, regionales y locales⁹.

Para reflejar lo antes mencionado y graficar la brecha entre mujeres y varones en los órganos de decisión de un Estado, podemos tomar las últimas estadísticas brindadas por la Unión Interparlamentaria (UIP) y la ONU Mujeres en El Mapa 2014 de las Mujeres en Política.¹⁰ En el mismo se muestra que de 152 Estados sólo 9 son dirigidos por Jefas de Estado (5.9 %) y de 193 Jefaturas de Gobierno sólo 15 son gestionadas por mujeres (7.8%). Con respecto a mujeres en cargos ministeriales dicho mapa nos indica que sólo un 17% de

⁸ LUNA, G. L. (1994). "Estado y participación política de mujeres en América Latina: una relación desigual y una propuesta de análisis histórico." en *Mujeres y participación política. Avances y desafíos en América Latina*. Comp. León, M. Bogotá, Colombia. Pág. 40.

⁹ GARCÍA ESCRIBANO, J. J. (2011) "El Sexo Excluido. Mujer y Participación Política" en *Revista Psicología Política* N° 42, Universidad de Murcia. Pp. 13-27.

¹⁰ Mujeres en la política: 2015. Cuadro mundial disponible en: http://www.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/news/stories/2015/femmesenpolitique_2015_web_spanish.pdf

Martina Ferretto, Yamila Picasso, Ayelen Berton

los cargos ministeriales estaban ocupados por mujeres; la mayoría de ellas se ocupaba de los sectores sociales, como la educación y la salud.

Con respecto a la región del Mercosur (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Venezuela), el promedio de la participación de las mujeres en las carteras ministeriales de dichos países es de un 20.9%. Específicamente, en nuestros dos casos a estudiar se observa, que en el caso de Brasil, ocupa el puesto 52 de 94 rangos con un 15.4%, es decir que de 38 ministerios solo 5 son dirigidos por mujeres. En el caso de Chile, se encuentra en el puesto número 15 con 34.8%, es decir que de 23 ministerios 8 son encabezados por mujeres. Más adelante veremos qué características tienen esta participación política.

2. Estudio de casos: Brasil y Chile

El estudio acerca de las dinámicas de cooperación en América Latina realizado por Parra (2010), permite observar que tanto en Brasil como en Chile se constituyeron coaliciones mayoritarias a partir de alianzas con un alto grado de estabilidad y de institucionalización. Respecto a la conformación de sus gabinetes, ambos son denominados por la autora como gabinetes de coalición; considerando que la política de consenso existente en ambos países ha posibilitado el cogobierno y el fortalecimiento del sistema democrático a pesar del desequilibrio inherente a la naturaleza de los sistemas presidenciales a favor del jefe de gobierno¹¹.

Si bien las coaliciones de ambos países cuentan con un alto grado de estabilidad e institucionalización, en cuanto a la conformación de sus gabinetes, no existen reglas que puedan garantizar la participación efectiva de las mujeres en las carteras ministeriales. Debido a ello es que consideramos pertinentes los aportes de Reinu y Albala (2012) sobre las negociaciones y/o acuerdos *ad hoc* que se conforman en los sistemas presidencialistas, ya que en ambos casos es característico el funcionamiento mediante continuas negociaciones orientadas a la incorporación de intereses de los partidos coaligantes.

¹¹ PARRA, Esther (2010), "Dinámicas de Cooperación Política en sistemas presidenciales en América Latina 2004-2009" *Working Papers 288* Institut de Ciències Polítiques i Socials, Adscrit a la Universitat Autònoma de Barcelona.

2.1. Chile: La Concertación, Michelle Bachelet y la paridad por un año.

La coalición que actualmente gobierna a la República de Chile, se llama Concertación de Partidos por la Democracia (en adelante la Concertación) y se ubica ideológicamente dentro de la centro izquierda chilena. La misma está conformada, actualmente por el Partido Socialista (PS), el Partido Demócrata Cristiano (PDC), el Partido por la Democracia (PPD), el Partido Radical Social Democrático (PRSD), la Izquierda Ciudadana (IC), el Movimiento Amplio Social (MAS) y el Partido Comunista (PC). Como veremos en las siguientes páginas no siempre estuvo integrada por los mismos partidos políticos y tuvo variaciones en cuanto a la cantidad de sus integrantes.

Como dato característico, la Concertación gobernó Chile desde 1990 hasta el 2010 donde perdió por primera vez las elecciones ejecutivas en manos de la derecha chilena pero volvió a retomar el poder en las últimas elecciones en el 2014.

Nos centraremos en los dos gobiernos de la presidenta Michelle Bachelet, la misma fue presidenta del 2006 al 2010, en su primer mandato y del 2014 al 2018 en su segundo mandato. Específicamente compararemos el gabinete del primer mandato y sus cambios, con el gabinete del segundo mandato.

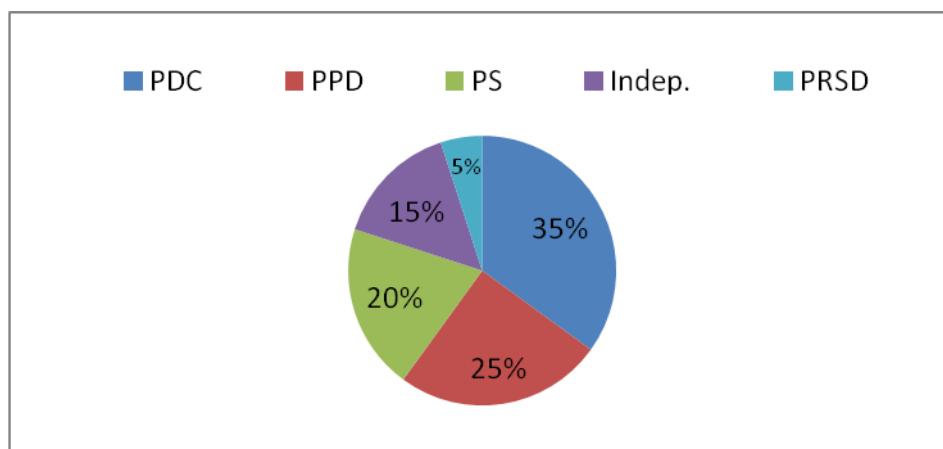
Primer Gabinete de Michelle Bachelet. 2006 – Paridad.¹²

Según la información que recopilamos, el primer gabinete de Michelle Bachellet estaba compuesto por veinte (20) ministerios de los cuales diez (10) estaban dirigidos por varones y otros diez (10) por mujeres. Es decir que tenemos un gabinete con paridad 50% de varones y 50% de mujeres.

Gráfico N°1. Porcentaje de ministerios por partidos de la coalición de gobierno.

¹² Información disponible en sitio oficial del Gobierno de Chile: <http://www.gob.cl/ministros/>

Martina Ferretto, Yamila Picasso, Ayelen Berton



Fuente: Elaboración Propia

En el gráfico N° 1 podemos observar que el Partido Socialista, partido al cual pertenece la presidenta, sólo ocupa el 20% de la dirigencia de los ministerios en los gabinetes.

Tabla N° 1 Primeros cuatro ministerios con mayor partida presupuestaria, ordenados de mayor a menor y por sexo de quien lo dirige.¹³

Sexo	Ministerio	Presupuesto \$ Chilenos
M	Min. De Trabajo	4.148.458.598
F	Min. De Salud	3.153.754.800
M	Min. De Educación	2.516.653.173
F	Min. De Defensa	1.191.159.017

Fuente: elaboración propia.

Como nos indica la tabla N°1, podemos considerar que los primeros cuatro ministerios con mayor presupuesto destinado están repartidos equitativamente entre varones y mujeres, el ministerio con más alto presupuesto es el de Trabajo, dirigido por un varón, le sigue el Ministerio de Salud dirigido por una mujer, el siguiente es el de Educación encabezado por un varón y el último de los cuatro es el Ministerio de Defensa y es dirigido por una mujer.

¹³ Ley de Presupuestos del Sector Público Año 2006. República de Chile. Disponible en Versión online: http://www.dipres.gob.cl/594/articles-88001_doc_pdf.pdf

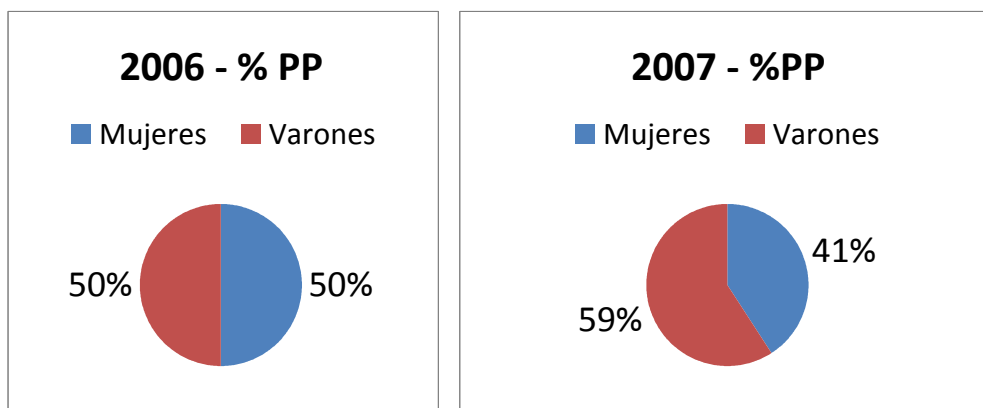
Martina Ferretto, Yamila Picasso, Ayelen Berton

En el año 2007, a raíz de un conflicto con el Ministro de Transportes, y las movilizaciones de estudiantes, se instaló en el ámbito político y social la reforma del gabinete, que si bien apuntaba a la destitución del ministro en cuestión, según "Mujeres en Red – El periódico Feminista" la presidenta fue presionada por propios y ajenos a reducir el número de mujeres asignadas en su gabinete y, así demostrar más autoridad, asociando esta característica como lo que carece en un gabinete paritario.¹⁴

Por ello, en ese año, la presidenta Michelle Bachelet da a conocer el nuevo gabinete, en donde además de crear dos ministerios nuevos –el de Energía y el de Medio Ambiente, quedando un gabinete de veintidós (22) ministerios en total- se reduce el número de mujeres a cargo pasando a nueve (9) y los restante trece (13) comandado por varones.

De esta manera no sólo se pierde la paridad en términos de 50% y 50% para ambos sexos, sino que se inicia una reducción constante de la cantidad de mujeres en los distintos gabinetes de los distintos gobiernos, hasta llegar a la actualidad a un 34,8%, como veremos más adelante.

Gráfico N°2. Participación Política de Mujeres en Gabinete de 2006 y Gabinete de 2007.



Fuente: Elaboración Propia

Segundo gobierno de Michelle Bachelet y su gabinete.

En el año 2014 y luego del gobierno encabezado por Piñera, la Concertación de la mano de Michelle Bachelet recupera el gobierno y da inicio al segundo gobierno de una mujer. En esta oportunidad, existen algunas diferencias que consideramos interesantes

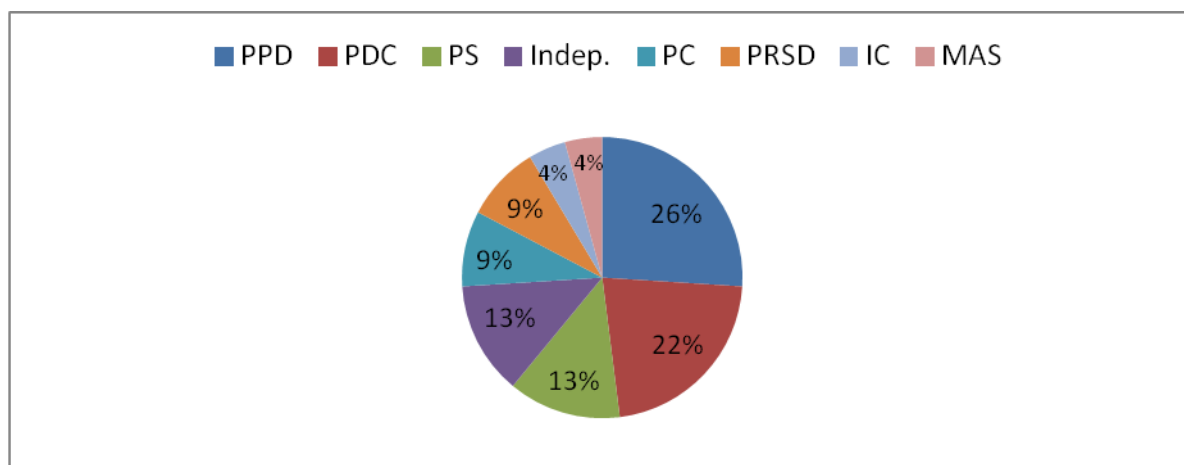
¹⁴ Para más información se puede ingresar a Mujeres en Red – El Periódico Feminista "Un año de gobierno paritario en Chile", disponible on-line en: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1017>

Martina Ferretto, Yamila Picasso, Ayelen Berton

marcarlas, por un lado se amplía la cantidad de partidos políticos integrantes de la coalición de gobierno, se pasa de cinco (5) partidos en el primer mandato de Michelle Bachelet, a ocho (8) partidos, y por otro lado aumenta a veintitrés (23) carteras ministeriales en total a repartir

De esta manera para este año y hasta la actualidad los partidos integrantes de la coalición de gobierno y su porcentaje de representación en el gabinete los veremos en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 3. Partidos Políticos y porcentajes de representación dentro del segundo gabinete. . 2015.¹⁵



Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a la cantidad de mujeres dirigiendo ministerios en el nuevo gabinete podemos ver claramente cómo se continúa reduciendo su número.

Tabla N° 2 Cuatro primeros ministerios ordenados por partida presupuestaria, de mayor a menor y por sexo de quien lo dirige.2015.¹⁶

Sexo	Ministerio	Presupuesto \$ Chilenos
F	Min. De Salud	10.027.835.080
F	Min. De Educación	8.063.620.021

¹⁵ Datos recolectados del sitio oficial del gobierno de Chile, disponibles en: <http://www.gob.cl/ministros/>

¹⁶ Datos oficiales disponibles online en: <http://www.dipres.gob.cl/595/w3-multipropertyvalues-15168-22369.html>

Martina Ferretto, Yamila Picasso, Ayelen Berton

F	Min. De Trabajo y Previsión Social	6.808.191.843
M	Min. De Interior y Seguridad Publica	3.191.967.180

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla anterior podemos observar -tomando los primeros cuatro ministerios con mayor presupuesto-, que los tres primeros están dirigidos por mujeres y el último por un varón.

Luego de volcar los datos en los cuadros anteriores, podemos observar que los cambios respecto a la paridad fueron muy bruscos, los cuales, invitan a cuestionarnos sobre los factores que influenciaron semejante giro hacia la disminución de la cantidad de carteras a cargo de mujeres.

Tabla N° 3 Por año, ministerio y porcentaje de la participación política de mujeres.

Años	Ministerios	Mujeres	Varones	% Mujeres
2006	20	10	10	50%
2007	22	9	13	40.9%
2015	23	8	15	34.8%

Fuente: Elaboración propia.

Si bien excede nuestro objeto de estudio, no podemos dejar de mencionar que entre los dos gobiernos de la presidenta de la Concertación, hubo un gobierno de la derecha chilena, encabezado por Sebastián Piñera. En este periodo las mujeres tuvieron una representación mínima en los gabinetes, con el punto más bajo en el 2011 de sólo cuatro (4) mujeres ministras.¹⁷ El resto de los años osciló entre cinco (5) y seis (6) mujeres encabezando ministerios, estos datos son importantes para comprender mejor el segundo gobierno de Bachelet y los avances y las presiones de su primer y segundo gobierno.

2.2. La República Federativa de Brasil, el PT y el gobierno de Dilma Rousseff.

La actual coalición gobernante brasileña está conformada por el Partido Trabalhista (PT) y el Partido del Movimento Democrático Brasileiro (PMDB), siendo la fórmula de la presidenta Dilma Rousseff y el vicepresidente Michel Temer, en el mismo orden.

¹⁷ Información disponible en el Sitio Oficial: <http://2010-2014.gob.cl/>

Martina Ferretto, Yamila Picasso, Ayelen Berton

La complejidad de esta alianza recae sobre la cantidad de aliados que cada uno de los partidos posee. Incluso cada uno de estos partidos recorre una historia particular de marchas y contramarchas respecto a sus aliados.

Este aspecto principalmente se debe a que las alianzas entre partidos estuvieron prohibidas hasta 1984. No es casualidad que en 1980 se estableciera la flexibilización de partidos y en 1982 se impidieran las alianzas. Hasta entonces la única oposición legal al partido oficialista ARENA era el MDB que tras la flexibilización pasa a ser el PMDB.

Respecto al PT, sus partidos aliados son: el Partido Republicano Brasileño (PRB), el Partido Democrático Trabalhista (PDT), el Partido Progresista (PP), el Partido Comunista del Brasil (PCBdoB), el Partido Social Cristiano (PSC), el Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB) y el Partido Socialista Brasileño (PSB).

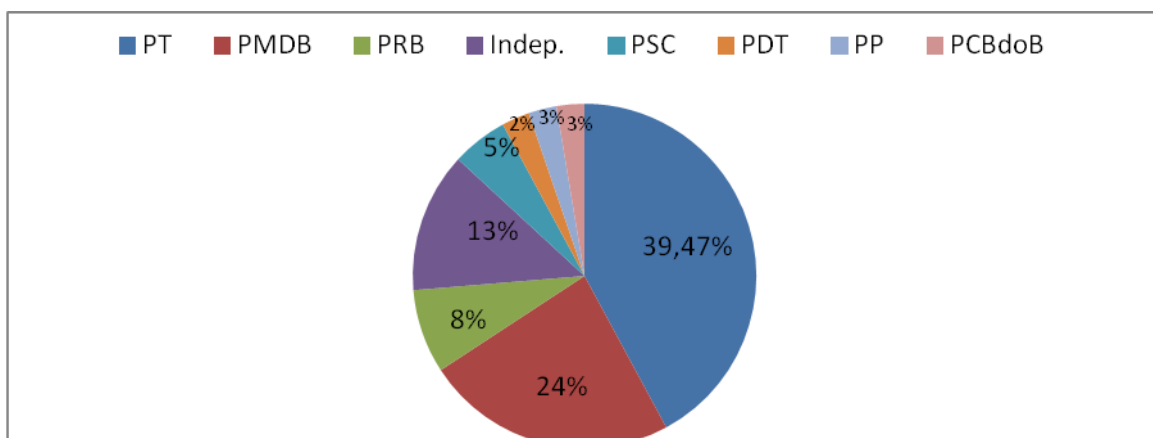
Primer gabinete de Dilma Rousseff 2011.

En este primer gabinete vemos que de los treinta y ocho (38) ministerios, nueve (9) son dirigidos por mujeres y veintinueve (29) son dirigidos por varones, de esta manera el porcentaje de participación política de las mujeres dentro del Poder Ejecutivo queda representado con un 23.7%. Como veremos más adelante este porcentaje se va a ir reduciendo hasta llegar al 13%. Sin embargo, para ese entonces fue toda una novedad no sólo tener una presidenta mujer sino que exista, además, esta cantidad de mujeres dentro del gabinete.

Este primer gabinete de Dilma fue una herencia del presidente anterior Lula Da Silva que, luego de diferentes situaciones políticas y sociales, principalmente por denuncias de corrupción y por el fuerte impulso de la nueva mandataria hacia la transparencia en su gobierno, se fue modificando casi todos los años durante su primer mandato dicho gabinete de gobierno. Sin embargo, en líneas generales, se mantuvieron los partidos políticos, pero no así la cantidad de mujeres en el gabinete, la cual se redujo paulatinamente para su segundo mandato.

Gráfico N° 4 Porcentaje del reparto entre partidos de la coalición

Martina Ferretto, Yamila Picasso, Ayelen Berton



Fuente: Elaboración Propia

En el gráfico N°4 podemos observar la predominancia del Partido Trabalhista (PT), el partido presidencial, con un 42%, seguido por el Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB), con un 23,7 %.

Tabla N° 5. Participación en porcentaje de mujeres.

Años	Ministerios	Mujeres	Varones	% Mujeres
2011	38	9	29	23,68%

Fuente: Elaboración Propia

Con respecto a la participación de las mujeres, como marca la tabla N° 5, sólo nueve (9) mujeres manejan carteras ministeriales, representado el 23.68% de la participación política efectiva de dicho sexo.

Tabla N° 6. Los cuatro primeros ministerios ordenados por partida presupuestaria, de mayor a menor y por sexo de quien lo dirige.^{18 19}

Sexo	Ministerio	Presupuesto
M	Min. De Previsión Social	290.943.309.698

¹⁸ Todos los datos del presupuesto de esta tabla fueron recolectados del sitio oficial: www.orcamentofederal.gov.ar y están disponibles en: http://www.orcamentofederal.gov.br/orcamentos-anuais/orcamento-2011/orcamentos_anuais_view?anoOrc=2011

¹⁹ Antes de analizar dicha tabla consideramos importante aclarar que no hemos encontrado la información sobre las partidas presupuestarias designadas para las siguientes secretarías: Secretaría de la Ley General de la Unión, Contraloría General de la Unión, Secretaría de Asuntos Estratégicos, Secretaría de Políticas para la promoción de la Igualdad Racial, Secretaría de Políticas para Mujeres, Secretaría de Derechos Humanos, Secretaría de Puertos, Secretaría de Aviación Civil, Secretaría de la Mediana y Pequeña Empresa.

Martina Ferretto, Yamila Picasso, Ayelen Berton

M	Min. De Salud	76.997.616.002
M	Min. De Educación	62.085.905.783
M	Min. De Defensa	57.765.498.187

Fuente: Elaboración propia.

En este caso podemos tomar los primeros cuatro ministerios con mayor presupuesto destinado y observamos que los cuatro (4) son dirigidos por varones, el quinto ministerio en orden de presupuesto es encabezado por una mujer. Sin embargo es una de las carteras consideradas femeninas, como el Ministerio de Desarrollo Social y Lucha contra el Hambre, como así también el Ministerio de Medio Ambiente, el de Pesca y Agricultura, sin embargo no así el Ministerio de Planeamiento.

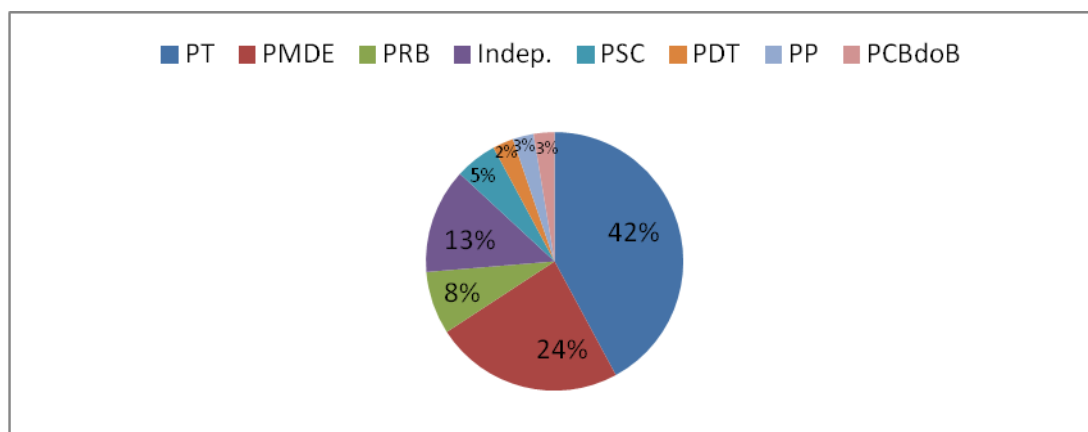
Será interesante poder observar cómo se fue modificando el gabinete en comparación con el año 2015, si bien el segundo mandato de la presidenta brasileña fue elegido en el 2014, al haber sufrido su gabinete tantos cambios decidimos tomar el gabinete del 2015, en el momento en que estamos produciendo dicho trabajo, continúan confirmándose modificaciones.

Segundo Mandato de Dilma Rousseff, gabinete de gobierno 2015.

Para el segundo mandato de la presidenta brasileña, de los treinta y ocho (38) ministerios sólo cinco (5) son dirigidos por mujeres y treinta y tres (33) por varones, además el PT es claramente el partido con mayor cantidad de ministros/as con un total de dieciséis (16).

Gráfico N° 5 Partidos Políticos y porcentaje de participación en el gabinete 2015.

Martina Ferretto, Yamila Picasso, Ayelen Berton



Fuente: Elaboración propia.

En el gráfico N° 5 podemos observar cómo en ambos gabinetes el PT -partido presidencial-, continúa manteniendo su hegemonía dentro del Poder Ejecutivo, en este caso un poco más del 40% con dieciséis (16) ministerios.

Tabla N° 6 participación de las mujeres en porcentajes

Años	Ministerios	Mujeres	Varones	% Mujeres
2011	38	9	29	23,7 %
2015	38	5	33	13.1%

Fuente: Elaboración propia.

Como se expresa en la Tabla N° 6 la participación de las mujeres en los respectivos gabinetes, se redujo casi 10 puntos entre el 2011 al 2015.

En este sentido, buscaremos analizar, tal como lo hemos hecho con el caso de Chile, los ministerios según su presupuesto designado y el sexo de la persona que lo dirige. Para un mejor entendimiento realizaremos la tabla siguiente, ordenado de mayor a menor presupuesto asignado al ministerio.

Tabla N°7. Primeros cuatro ministerios ordenados por partida presupuestaria, de mayor a menor y por sexo de quien lo dirige.^{20 21}

²⁰ Datos oficiales disponibles online en: <http://www.orcamentofederal.gov.br/orcamentos-anuais/orcamento-2015/orcamento-2015/arquivos-loa/anexo-i-receitaorcamentosfiscalseguridadesocialcategoriaeconomicaorigem.pdf>

²¹ Los ministerios de Secretaria de Comunicación Social, Gabinete de Seguridad Institucional, y Banco Central de Brasil no está disponible la información sobre el presupuesto destinado, por eso decidimos sacarlos de la tabla, los tres son dirigidos por varones.

Sexo	Ministerio	Presupuesto R\$
M	Min. De Previsión Social	450.228.184.989
M	Min. De Salud	120.925.605.530
M	Min. De Educación	100.964.409.600
M	Min. De Defensa	77.088.862.773

Fuente: Elaboración propia

Si tomamos los primeros cuatro ministerios con mayor presupuesto, no se encuentra ninguna mujer a la cabeza de ellos, dos (2) de las cinco (5) mujeres manejan carteras ministeriales con los presupuestos más bajos del total. Con respecto a los ministerios y secretarías consideradas femeninas, Brasil es un ejemplo de dicha teoría, ya que de las cinco (5), cuatro (4) mujeres encabezan los ministerios de protección y cuidado a las minorías raciales, a los más desprotegidos/as, el cuidado del medio ambiente, la tierra y el de políticas dirigidas hacia las mujeres.

A diferencia de Chile, como intentamos ilustrar mediante los cuadros, en Brasil la intención política de asignar mujeres a cargo de los órganos del Ejecutivo –además de las denominadas “carteras femeninas”- es mucho menor. También, según los datos podemos observar que si en el primer mandato existió un intento de aumentar dicha cantidad de mujeres en la repartija de cargos, no se vio, aún, demostrada.

3. Comparaciones Finales

Para lograr graficar de mejor manera las diferencias entre ambos países y acercarnos a nuestra hipótesis de que las coaliciones de gobierno no incentivan la participación política efectiva de las mujeres, confeccionamos el siguiente cuadro.

Cuadro N° 1. Representación femenina, cantidad de partidos integrantes de la coalición y representación del partido presidencial en el gabinete primero y segundo de Chile y en el primero y segundo de Brasil.

Casos	Chile 1er Gabinete	Chile 2do Gabinete	Brasil 1er Gabinete	Brasil 2do Gabinete
Variables				

Martina Ferretto, Yamila Picasso, Ayelen Berton

Representación femenina (%)	50	34.8	21.05	13.1
Cantidad de Partidos Integrantes	5	8	8	8
Representación de Partido Presidencial (%)	22.07	13	39.47	42.10

Fuente: Elaboración Propia

El cuadro N° 1 pretende ilustrar a modo comparativo ambos casos: mientras que en Chile existió una paridad en el primer gabinete y fue reducida 15 puntos en el segundo. En Brasil, en cambio, la paridad es lejana en ambos gabinetes, y lamentablemente se va reduciendo, al igual que en el caso de Chile, ya que de 21 puntos de representación femenina se redujo un total de 8 puntos para el segundo mandato de Dilma Rousseff.

Con respecto a la cantidad de partidos coaligados, también vemos un aumento en la cantidad de ellos. En Chile en el primer gabinete contaban con cinco (5) partidos para el segundo cuentan con ocho (8) partidos. Teniendo en cuenta la representación del partido presidencial, en ambos gabinetes fue mínimo en comparación con los otros partidos, si sólo el 22% de los ministerios están a cargo del Partido Socialista (partido presidencial en Chile), implica que hay un 78% que está en manos de otros partidos, y para el segundo gobierno la distancia es mayor ya que el 87% está dirigido por otros partidos.

El caso de Brasil, por el contrario, muestra un dato que no se puede dejar de tener en cuenta la gran estructura burocrática de la administración pública, como vimos anteriormente cuenta con un total de treinta y ocho (38) órganos del Ejecutivo, lo cual es un punto importante a la hora de analizar la participación de las mujeres en el gabinete, Chile cuenta con quince (15) ministerios menos.

Con respecto a la cantidad de partidos integrantes de la coalición, en el caso de Brasil se mantienen en ocho (8) para los dos gobiernos, sin haber cambios. Podemos pensar

Martina Ferretto, Yamila Picasso, Ayelen Berton

que tener una cantidad de ocho (8) partidos coaligados también hace que sea más compleja la negociación y el reparto de los ministerios.

Ahora bien, si tomamos en cuenta la representación del partido presidencial en Brasil vemos que es muy alta en los dos gabinetes y aumenta 3 puntos (aproximadamente) en el segundo gobierno. Este dato lo consideramos relevante al momento de pensar si los partidos presidenciales priorizan la paridad entre varones y mujeres, y aunque éste no fuera el caso, como los datos lo muestran, la voluntad política de parte de la presidenta sí lo es. Ya que, como vimos en el caso de Chile, en donde sí existió un proyecto y una implementación de la paridad entre varones y mujeres pero que fue claramente jaqueada por presiones para renovar la coalición gobernante.

Retrospectivamente, ambos casos tienen varias diferencias, pero también algunas semejanzas como por ejemplo que el primer gabinete tanto de Michelle Bachelet como el de Dilma Rousseff tuvieron la mayor participación de mujeres en los gabinetes. Y para el segundo mandato, ambas reducen este porcentaje, siendo un gran retroceso, fundamentalmente para Chile que había logrado la paridad y haciendo más cuesta arriba lograr la meta de la igualdad de oportunidades entre los sexos, siendo Brasil el más lejano a lograrlo.

El aumento de la cantidad de partidos políticos en la coalición chilena, a diferencia de Brasil resulta un dato importante ya que se podría decir que con menor cantidad de partidos coaligados, más mujeres han accedido al Poder Ejecutivo. Pero Brasil no cumpliría con esta inferencia ya que mantuvo la cantidad de partidos dentro del gabinete e igualmente redujo la participación de las mujeres dentro de él. No obstante, consideramos que es una variable a tener en cuenta para próximas investigaciones.

Un indicador que se manifiesta como dispar, es el que se relaciona con la representación en el gabinete del partido al cual pertenecen las jefas de gobierno²². En Chile es mínimo en comparación con Brasil, ya que en este último caso ocupan casi la mitad de las carteras ministeriales, permitiéndonos pensar si se trata sólo de negociar con la

²² El indicador que es dispar es el que está relacionado con la cantidad de ministerios que dirige el partido de la presidenta, el partido presidencial.

Martina Ferretto, Yamila Picasso, Ayelen Berton

coalición para lograr la paridad o si además se necesita la voluntad política del partido presidencial, y/o de la misma presidenta/e para lograrla.

4. Consideraciones finales

Observamos que existe una gran desigualdad en la participación política efectiva de las mujeres en los órganos de decisión con respecto a la participación de los varones. Consideramos que la doble complejidad que implica la necesidad de repartir las carteras ministeriales entre los partidos coaligantes, sumado a que estas carteras sean asumidas por mujeres, desincentiva la participación efectiva de las mismas. Un ejemplo de esto es el caso de Chile, donde, si bien la participación en un momento llegó a ser equitativa en número respecto al sexo, la misma fue disminuyendo ampliamente no sólo de un mandato a otro, sino en el mismo mandato presidencial, debido a las presiones sobre cuestiones de representatividad por parte de los partidos coaligados.

Esto brinda algunos datos de relevancia que pueden servir para futuras investigaciones tales como pensar si hay una correlación entre la cantidad de partidos integrantes de una coalición y su influencia sobre la posibilidad de lograr la paridad. Por otro lado, podemos observar también que en el caso de Chile, más allá del compromiso por parte de la presidenta para lograr la paridad, el hecho de no lograr consensuarlo con su partido y, fundamentalmente, con el resto de los partidos coaligados, ha generado un retroceso en la materia, en detrimento de la paridad, la mandataria en este sentido, no ha logrado mantener su postura frente a las presiones que pueda sufrir. Entonces podemos inferir que es necesaria la voluntad política de mantener dicha representación femenina. Y por lo tanto, confirman nuestra hipótesis sobre las coaliciones como desincentivo para la representación igualitaria entre varones y mujeres.

En este sentido, creemos pertinente destacar la escasa información que existe respecto a la conformación de los gabinetes en las presidencias estudiadas, -situación que puede hacerse extensible a toda la región latinoamericana- cuestión que debe ser atendida. Su investigación puede ser útil para identificar y analizar los diversos patrones –si es que los hay en todos los países- de repartición de carteras ministeriales en la región, y con ello poder avanzar en un estudio más sistemático respecto al tema considerado en este trabajo.

Martina Ferretto, Yamila Picasso, Ayelen Berton

Cuando consideramos la participación efectiva de las mujeres, hacemos referencia no sólo a una designación que implique la equitativa representación de carteras entre varones y mujeres, sino también en la necesidad de romper con la tendencia de carteras "femeninas/masculinas", desacreditando la existencia de un patrón de *maternalización* respecto a ciertas áreas de la política que debiesen ser gestionadas por mujeres, entendidas éstas como el cuidado y la protección de la ciudadanía más vulnerable -en su mayoría-.

Sería pertinente preguntarnos sobre los efectos que tuvieron las políticas públicas incentivadas por las mujeres ministras, teniendo como fundamento que la participación de las mujeres en este ámbito cambia la política.

Creemos que el desafío es romper con las estructuras del status quo que describimos anteriormente, donde se refleja que se imponen/desarrollan determinados roles en la sociedad según sexo y/o género. Consideramos que a quince años del cambio de milenio, no podemos continuar manteniendo dicho orden sociocultural y buscando desarrollar un sistema que brinde igualdad de oportunidades entre varones y mujeres.

No obstante podemos concluir, luego de este recorrido empírico que, desafortunadamente, la desigualdad entre varones y mujeres está institucionalizada, este trabajo busca no sólo reflejar esta premisa sino también reflexionar sobre las desigualdades y el rol que ocupan las coaliciones de gobierno, principalmente sus acuerdos programáticos y su agenda, como así también la voluntad política de la figura presidencial y los partidos coaligados en incentivar la paridad.

Bibliografía

- ALTMAN, D.** (2001) *The Politics of Coalition Formation and Survival in Multiparty Presidential Regimes*. Tesis doctoral. Government and International Studies. Indiana. University of Notre Dame.
- AMORIM NETO, O.** (1998) *Cabinet Formation in Presidential Regimes: An Analysis of 10 Latin American Countries*. Paper presentado en la Conferencia anual de la *Latin American Studies Association (LASA)*, Chicago.
- CHASQUETTI, D.** (2001) "Democracia, multipartidismo y coaliciones de gobierno en América Latina: Evaluando la difícil combinación" en *Tipos de presidencialismo y modos de gobiernos en América Latina*. ed. Jorge Lanzaro. Buenos Aires, FLACSO.
- CHASQUETTI, D.** (2006) "La supervivencia de las coaliciones presidenciales de gobierno en América Latina". *Revista Posdata* N° 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- GAMSON, W. A.**, (1961) "A Theory of Coalition Formation" en *American Sociological Review* 26, pp. 373-382.
- GARCÍA ESCRIBANO, J. J.** (2011) "El Sexo Excluido. Mujer y Participación Política" en *Revista Psicología Política* N° 42, Universidad de Murcia. Pp. 13-27.
- GARRIDO, A.** (2003) "Gobiernos y estrategias de coalición en democracias presidenciales: El caso de América Latina" en *Política y Sociedad* Vol. 40, Nro. 2, pp. 41-62.
- LEÓN, M.** (1994). "Movimientos social de mujeres y paradojas en América Latina" en *Mujeres y participación política. Avances y desafíos en América Latina*. Comp. León, M. Bogotá, Colombia. Pag.9
- LINZ, J. J.** (1994): "Presidential or Parliamentary Democracy: Does It Make a Diference?" en *The Failure of Presidential Democracy: Comparative Perspectives*. eds. Juan J. Linz y Arturo Valenzuela. Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- LUNA, G. L.**, (1994). "Estado y participación política de mujeres en América Latina: una relación desigual y una propuesta de análisis histórico." en *Mujeres y participación política. Avances y desafíos en América Latina*. Comp. León, M. Bogotá, Colombia. Pág. 40.
- PARRA, Esther** (2010), "Dinámicas de Cooperación Política en sistemas presidenciales en América Latina 2004-2009" Working Papers 288 Institut de Ciències Polítiques Socials, Adscrit a la Universitat Autònoma de Barcelona.
- RENIU, J. M. y ALBALA, A.** (2012) "Los gobiernos de coalición y su incidencia sobre los presidencialismos latinoamericanos: los casos del Cono Sur". *Estudios Políticos*, novena época, N° 26. Pág. 172.
- SERRAFERO, M. D.** (1997) *Reelección y sucesión presidencial*. Ed. de Belgrano, Buenos Aires.
- STEPAN, A., y SKACH, C.** (1993) "Constitutional Frameworks and Democratic Consolidation: Parliamentarianism versus Presidentialism" *World Politics* 46: pp 1-22.
- VALENZUELA, A.** (1994) "Party Politics and the Crisis of Presidentialism in Chile: A Proposal for a Parliamentary Form of Government." en *The Failure of Presidential Democracy: The Case of Latin America*, vol. 2, eds. Juan J. Linz y Arturo Valenzuela. Baltimore, The Johns Hopkins University Press. Pp. 138-139.
- VILAMALA, J. M. R.** (2008) *Los gobiernos de coalición en los sistemas presidencialistas de Latinoamérica. Elementos para el debate*. Documentos CIDOB, Serie América Latina N° 25, Barcelona, España.